

## MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2016 DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL, por la que se declara abierto el proceso electoral para la renovación parcial de Compromisarios de la Asamblea General de la Mutualidad General Judicial, convocando a tal efecto elecciones de Compromisarios por las siguientes circunscripciones y grupos:

### GRUPO I:

Andalucía (Granada):	Un compromisario
Aragón:	Un compromisario
Castilla-La Mancha:	Un compromisario
Castilla-León (Valladolid):	Un compromisario
Cataluña:	Un compromisario
Extremadura:	Un compromisario
La Rioja:	Un compromisario
Valencia:	Un compromisario

### GRUPO II:

Aragón:	Un compromisario
Asturias:	Un compromisario
Baleares:	Un compromisario
Canarias:	Un compromisario
Cantabria:	Un compromisario
Castilla-La Mancha:	Un compromisario
Castilla-León (Valladolid):	Un compromisario
Madrid:	Tres compromisarios
Murcia:	Un compromisario

Madrid, a 9 de febrero de 2016  
EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL  
Y DE LA COMISION PERMANENTE



Fdo. Benigno Varela Autrán